

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

TITULADO/A DE GRADO MEDIO PARA LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Diplomatura

Requisitos: * Para poder participar en el proceso selectivo las personas aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la función pública y, en particular: a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57, del acceso al empleo público de nacionales de otros Estados; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa. c) Estar en posesión del Título de Grado, Diplomatura Universitaria, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o Título equivalente reconocido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o en condiciones de obtenerlo en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación. d) Nivel de Idiomas C1/B2 de inglés: Conforme a lo establecido en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, hecha pública por Resolución de 23 de junio de 2016 (BOJA núm. 123, de 29.6.18), para las plazas de estas características, será requisito de participación el hallarse en posesión del título o diploma oficial que acredite un nivel C1/B2 de inglés. El citado nivel de idiomas en la lengua inglesa se podrá acreditar: ? Estando en posesión de título o diploma oficial que acredite un nivel C1/B2 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), de acuerdo con las tablas de certificados oficiales aceptados por las Universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el MCERL <http://www.uhu.es/lenguasmodernas/doc/TablaDeEquivalenciaDeIdiomas.pdf>. ? Estando en posesión de alguno de los siguientes títulos oficiales: Licenciado o Licenciada en Filología Inglesa o Graduado o Graduada en Estudios Ingleses, Licenciado o Licenciada en Traducción e Interpretación (lengua B: inglés) o Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación (lengua B: inglés). ? Siendo hablante nativo de lengua inglesa y acreditando estar en posesión del Título de Bachiller o titulación equivalente en su país y, en caso de no tener la nacionalidad española, estar en posesión del diploma de español DELE C1/B2. e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la categoría de Titulado/a de Grado Medio. f) No padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones. g) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de las funciones públicas. En el caso de ser nacional de otro Estado, además, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. - Todos los requisitos enumerados en los apartados anteriores deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la contratación. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Universidad de Huelva

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2021-12-24

Observaciones: * SOLICITUDES: Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de «Solicitud de participación» que se acompaña como anexo II a esta convocatoria, y que estará disponible en la página web de la Unidad de Gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva.

* PLAZO DE SOLICITUDES: La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de esta

Universidad (calle Doctor Cantero Cuadrado, número 6, planta baja, 21071 Huelva), en el Registro General Auxiliar (Campus de «El Carmen»), a través del Registro Telemático en la sede electrónica de la Universidad de Huelva: <https://sede.uhu.es>, o en las formas

establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y se dirigirán a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Huelva.

- Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.

- Las personas participantes que presenten la solicitud en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva deberán remitir copia de la misma, dentro del plazo de presentación de solicitudes, al siguiente correo electrónico: seccion.pas@sc.uhu.es.

Fuente: BOE nº 287 de 01/12/2021 (Pág.148529)

Fecha de publicación: 01/12/2021